



Delito contra la integridad moral

La conducta del encausado, provocada por su padecimiento psiquiátrico, se materializaba en una celotipia patológica y en constantes ataques a la persona de la denunciante, **obligándola a vestir de determinada forma, a perder peso hasta el punto de provocar conductas bulímicas, a provocar escenas entre familiares y amigos hasta el punto de llegar a aislarla de éstos, a ejercer sobre la denunciante un control exagerado en relación con las cuentas domésticas hasta el punto de obligarle a llevar un libro de contabilidad donde tenía que apuntar hasta el más insignificante gasto, a perseguirla y espiarla cuando hacía alguna salida sola o en compañía de amigas llegando a presentarse de forma sorpresiva en casa de sus padres y revisando el domicilio para comprobar si se encontraba allí, a obligarla a operarse los pies alegando que no le gustaban, a pretender que tomase la misma medicación que el tomaba debido al tratamiento psiquiátrico que estaba siguiendo, a obligarle a practicas sexuales no deseadas y a dormir en el suelo atada a la pata de la cama mientras que el encausado lo hacía en la cama durante el tiempo que ambos vivieron en casa de los padres de éste y, en general, provocando en la misma un estado de sometimiento psicológico y de miedo constantes que ...**